



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-44627806-GDEBA-DDDPPMJYDHGP (Cese y Designación DAD - Falcone y Cejas)

VISTO el EX-2023-44627806-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, por el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cese y designación de diversas personas en la Subsecretaría de Política Penitenciaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Política Penitenciaria solicitó se gestione, a partir del 1° de noviembre de 2023, la limitación de Mónica Beatriz FALCONE en el cargo de Directora de la Dirección de Alcaldía Departamental VIII – La Plata III dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales, y en consecuencia se la designe en el cargo de Directora de la Dirección de Alcaldía Departamental XVII – Melchor Romero, a partir de esa misma fecha;

Que, Mónica Beatriz FALCONE fue designada en el cargo de Directora de la Dirección de Alcaldía Departamental VIII – La Plata III dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales mediante RESO-2022-583-GDEBA-MJYDHGP, como así también, se le concedió la reserva al cargo de revista;

Que, asimismo, el citado funcionario propició el nombramiento de Verónica Amalia CEJAS en el cargo de Directora de la Dirección de Alcaldía Departamental VIII – La Plata III dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales, a partir del 1° de noviembre de 2023;

Que Mónica Beatriz FALCONE revistó en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad, Agrupamiento Administrativo, Categoría Salarial 7, Clase 3, Grado XI, Código del Cargo 3-0004-XI-3, Administrativo Ayudante "D", con un régimen laboral de treinta (30) horas semanales de labor;

Que, a partir de la RESO-2023-1364-GDEBA-MJYDHGP, la citada agente revista, desde el 1° de abril de 2023, en un cargo de la Planta Permanente -con Estabilidad- en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría Salarial 9, Clase 2, Grado IX – Código del Cargo 3-0003-IX-2, Administrativo Auxiliar "C", con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Política Penitenciaria;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dichos cargos, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos de las áreas requeridas, dado que los nombramientos propiciados se refieren a cargos claves de la gestión ministerial diaria;

Que por DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA y modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019, encontrándose dichos cargos contemplados en la misma;

Que el Departamento de Estructuras y Planteles Básicos informó que el cargo de la Dirección de Alcaldía Departamental XVII – Melchor Romero - se encuentra vacante a la fecha;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos se ha expedido informando que Mónica Beatriz FALCONE no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Asesoría General de Gobierno;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 de la Ley N°15.477;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N°272/17 Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 31 de marzo de 2023, la reserva del cargo de revista concedida mediante RESO-2022-583-GDEBA-MJYDHGP, a la agente Mónica Beatriz FALCONE (DNI 22.719.304 – Clase 1972), de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 2º. Conceder en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 1º de abril de 2023 y hasta el 30 de octubre de 2023, inclusive, la reserva del cargo de revista en la Planta Permanente -con Estabilidad-, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría Salarial 9, Clase 2 - Grado IX – Código del Cargo 3-0003-IX-2, Administrativo Auxiliar “C”, con un régimen laboral de treinta (30) horas semanales de labor, a la agente Mónica Beatriz FALCONE (DNI 22.719.304 – Clase 1972), de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 1º de noviembre de 2023, a Mónica Beatriz FALCONE (DNI 22.719.304 – Clase 1972) la designación en el cargo de Directora de la Dirección de Alcaldías Departamentales VIII -La Plata III- de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales, de conformidad con los términos de la RESO-2022-583- GDEBA-MJYDHGP, el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorias.

ARTÍCULO 4º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 1º de noviembre de 2023, a Mónica Beatriz FALCONE (DNI 22.719.304 – Clase 1972) en el cargo de Directora de la Dirección de Alcaldía Departamental XVII –Melchor Romero- de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorias.

ARTÍCULO 5º. Conceder en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 1º de noviembre de 2023, la reserva del cargo en la Planta Permanente -con Estabilidad-, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría Salarial 9, Clase 2 - Grado IX – Código del Cargo 3-0003-IX-2, Administrativo Auxiliar “C”, con un régimen laboral de treinta (30) horas semanales de labor, a la agente Mónica Beatriz FALCONE (DNI 22.719.304 – Clase 1972), de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorias.

ARTÍCULO 6º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA, a partir del 1º de noviembre de 2023, a Verónica Amalia CEJAS (DNI 27.528.296 – Clase 1979) en el cargo de Directora de la Dirección de Alcaldía Departamental VIII -La Plata III- de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorias.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.

